



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.363-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

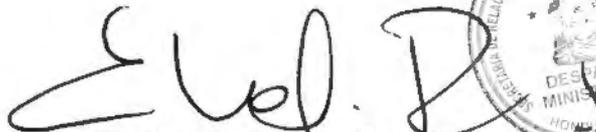
PRIMERO: En adición al Acuerdo No.214-SRH-2022 de fecha tres (03) de junio del año dos mil veintidós (2022), se confiere para fines de acreditación el cargo de Vicecónsul a la ciudadana Gracia María Stephen Pineda.

SEGUNDO: Funcionalmente se desempeñará en cargo nominal como Agente Consular.

TERCERO: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir de la toma de posesión de su cargo.

COMUNIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer (01) día del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado




MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General

